



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
JUNTA MUNICIPAL TELF. 0545254427

RESOLUCION N° 185/24

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°: 02/24, ID: 442656; PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE H° A° PRE FABRICADO CON CABECERA DE MURO DE LADRILLO.

VISTA: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en la que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°: 02/2024, ID: 442656 para la construcción de alcantarillado de H° A° pre fabricado con cabecera de muro de ladrillo, en Fulgencio Yegros, con fondos de ROYALTIES, y,-

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley N°: 3966/10, Orgánica Municipal; Art. N°: 36, Inc. "b"** "Autorizar por Resolución los llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones".

LA JUNTA MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS, REUNIDA EN CONCEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°: 02/2024, ID: 442656, para la construcción de alcantarillado de H°A° Pre fabricado con cabecera de muro de ladrillo; con fondos de Royalties, en Fulgencio Yegros, para el presente Ejercicio Fiscal

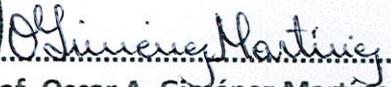
Art. 2º: Comuníquese al Ejecutivo Municipal, y a quienes corresponda, cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -




Prof. Sergio F. Balcázar Fines
Secretario J. M.




Prof. Oscar A. Giménez Martínez
Presidente Junta Municipal